



BASES CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS URRETXU-ZUMARRAGA 2016:

El 09/11/16 a la 13:00 tendrá lugar en el Ayuntamiento de Urretxu la presentación del Concurso de Escaparates de Urretxu y Zumarraga 2016.

El concurso, único para los dos municipios, se celebrará de acuerdo a las siguientes bases:

- 1. En el concurso podrán participar todos los establecimientos comerciales de Urretxu y Zumarraga.
- 2. Los establecimientos interesados en participar, podrán inscribirse del 21 al 28 de noviembre en la oficina técnica de comercio del Alto Urola (Secundino Esnaola 14 00 de Zumarraga).
- 3. Las fechas de exhibición estarán comprendidas entre el 9 de diciembre y el 21 de diciembre, ambas inclusive, debiendo estar montado el escaparate para la primera de las fechas. Durante este período el jurado visionará los escaparates, en horario de comercio, debiendo estar iluminados los escaparates hasta las 21.30 para que también se puedan visualizar los escaparates en horario nocturno.
- 4. Para la concesión del primer, segundo y tercer premio se tendrá en cuenta la imaginación, originalidad y efectividad del mensaje publicitario, así como la calidad estética del escaparate y su vinculación al ambiente navideño.
- 5. En los escaparates deberán figurar predominantemente artículos de venta habitual en el establecimiento.
- 6. El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:
- 1 representante de la Federación Mercantil de Gipuzkoa.
- 1 Técnico de Comercio.
- 1 representante Técnico del Ayuntamiento de Urretxu.
- 1 representante Técnico del Ayuntamiento de Zumarraga.
- 1 representante de la Asociación de Fotografía ARGAZKIA.
- 7. El día **22 de diciembre** a partir de las 13:30 horas tendrá lugar la ceremonia de entrega de premios en el centro de Interpretación de la Antigua de Zumarraga.
- 8. Se concederán los siguientes premios:
- Primer premio: Diploma + Cesta de productos Bertatik Bertara + Bono de 200€ para consumo en comercios locales.
- Segundo premio: Diploma + Cesta de productos Bertatik Bertara + Bono de 100€ para consumo en comercios locales.
- Tercer premio: Diploma + Cesta de productos Bertatik Bertara.
- 9. El Jurado no podrá dejar desierto ningún premio.
- 10. La inscripción en el concurso supone la total aceptación de las bases.
- 11. La inscripción en el concurso de escaparates, permitirá la participación de los comercios inscritos, en la difusión publicitaria que se llevará a cabo para promocionar el concurso.